



SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES

Secretaría de Desarrollo Social

AVANCES DE ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2007- 2008

PROGRAMA AHORRO Y SUBSIDIO PARA LA VIVIENDA, TU CASA

Aspectos institucionales

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Área Coordinadora	Fecha de Término	Resultados Esperados	Resultados Obtenidos	Producto	Porcentaje de avance y justificación ¹
1	Mejorar la matriz de marco lógico del programa para que esta refleje correctamente el diseño del Programa.	Alineación del proyecto de Reglas de Operación con la MML validada por el CONEVAL	Dir. de Promoción y Operación (Gerencia de Planeación)	Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales (UPRI)	Fecha Comprometida: 31/03/2009 Fecha término: 29/12/2008	Contar con las Reglas de Operación alineadas con el Fin y el Propósito de la MML de conformidad con el SED y lo lineamientos emitidos para este fin por la SHCP	Reglas de Operación de 2009 y 2010 alineadas a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de acuerdo con lo estipulado por el Oficio Circular de la SHCP y el CONEVAL con Números. 307.A.2009 y VQZ.SE.284/08.	Reglas de Operación 2009 y 2010	Avance %: 100 Fecha de conclusión: 29/12/2008 Replanteamiento: no
2	Fortalecer los mecanismos institucionales para que la Federación establezca incentivos que generen comportamientos	Se incluirá en el Reglas de Operación esquemas de financiamientos adicionales para Proyectos especiales, los cuales serán	Dir. de Promoción y Operación (Gerencia de Planeación)	Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales (UPRI)	Fecha comprometida: 31/12/2008 Fecha de término 29/12/2008	Inclusión en Reglas de Operación de esquemas de financiamientos adicionales para Proyectos especiales, los cuales serán	Obtener una potencialización de los recursos del programa.	En las ROP 2009 y 2010 se contemplan proyectos especiales para realizar acciones de piso firme, viviendas ecológicas y sustentables, así como habitacionales con innovación	Avance %: 100 Fecha de conclusión: 29/12/2008 Replanteamiento: no

	acordes a los resultados esperados del Programa.	un estímulo para los ejecutores				un estímulo para los ejecutores		tecnológica de acuerdo a los usos y costumbres de la región.	
3	Realizar acciones que permitan contar con una planeación estratégica de mediano y largo plazo	Una vez terminado el Diagnóstico de vivienda se diseñará un eje rector de las estrategias del programa	Gerencia de Planeación de FONHAPO	Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales (UPRI)	Fecha comprometida: 31/12/2009	Basado en el Diagnóstico se espera definir la población y poder esquematizar un sistema de Planeación a corto, mediano y largo plazo. NOTA: Adicionalmente, la unidad responsable del programa realiza acciones de planeación que se complementa.	Se planteó el ciclo ideal de un Programa Social, incorporando el concepto de Planeación Estratégica. Se publicaron en el DOF los "Lineamientos generales para la elaboración de diagnósticos de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención de Programas de Desarrollo Social", en los cuales se basará el documento de planeación	Diagnóstico del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares Propuesta de Atención a las Necesidades y Rezagos en Materia de Vivienda de la Población en Pobreza Patrimonial	Avance %: 90% Justificación: La Dirección General de Análisis y Prospectiva ha publicado el Diagnóstico del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, el cual es la base para la Propuesta de Atención. La Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales elaboró, (con base en Lineamientos generales para la elaboración de diagnósticos de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención de Programas de Desarrollo Social) el primer borrador de la Propuesta de Atención a las Necesidades y Rezagos en Materia de Vivienda de la Población en Pobreza Patrimonial, que incluye aspectos relevantes al diseño y planeación en el corto, mediano y largo plazos para el Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa".

									Fecha de conclusión: 31/12/2011 Replanteamiento: No Nota:
4	Alineación del proyecto de Reglas de Operación con la MML validada por el CONEVAL	Alineación del proyecto de Reglas de Operación con la MML validada por el CONEVAL	Dir. de Promoción y Operación (Gerencia de Planeación)	Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales (DGEMPS) y Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales (UPRI)	Comprometida: 31/03/2009 Fecha término: 29/12/2008	Contar con las Reglas de Operación alineadas con el Fin y el Propósito de la MML de conformidad con el SED y lo lineamientos emitidos para este fin por la SHCP	Reglas de Operación de 2009 y 2010 alineadas a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de acuerdo con lo estipulado por el Oficio Circular de la SHCP y el CONEVAL con Números. 307.A.2009 y VQZ.SE.284/08	'Reglas de Operación 2009 y 2010	Avance %: 100 Fecha de conclusión: 29/12/2008 Replanteamiento: no
5	Elaboración de un diagnóstico en el que se de fin a puntualmente la problemática que busca atender, y se establezca y cuantifique su población objetivo	Se llevará a cabo la elaboración de un diagnóstico del sector vivienda para la población que presenta pobreza patrimonial en coordinación con la DGAP	Gerencia de Planeación de FONHAPO	Dirección General de Análisis y Prospectiva (DGAP)	Fecha comprometida: 30/06/2009 Fecha término: enero 2010	Se espera contar con un diagnóstico del sector vivienda para la población que presenta pobreza patrimonial, que aporte información para mejorar el diseño y la ejecución de los recursos de programa	Identificación del problema que el programa busca resolver, así como de sus causas y consecuencias Identificación y caracterización de la población potencial y de la población objetivo del programa	Diagnóstico del Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu casa	100%
6	Mejorar los criterios de Cobertura y Focalización a fin de identificar	Modificación a la Cédula de Información Socioeconómica (CIS), de	Coordinación de la DGGPB y la Dirección de Promoción y	Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios	Comprometida: 31/12/2007 Fecha término: 31/12/2007	Mejorar la focalización del programa ya que la nueva CIS permitirá	La CIS se modificó haciéndola más extensa con un formato más amigable tanto para el entrevistador como para el beneficiario, a	Cédula de Información Socioeconómica Rural CIS utilizada a partir del 2008 e incluida en las Reglas de	Avance %: 100% Fecha de conclusión: 31/12/2007

	correctamente a los beneficiarios objetivo, evitando errores de inclusión.	acuerdo a los criterios establecidos por la DGGPB de la SEDESOL para identificar el nivel de pobreza.	Operación (Gerencia de Planeación)	(DGGPB).		determinar a través del Sistema de información Socioeconómica (SIDI), el grado de pobreza de los solicitantes mediante la información contenida en la CIS.	fin de obtener más y mejor información para una correcta focalización. Cabe mencionar que esta CIS se utilizó para los ejercicios 2008 y 2009. En 2010 se implementó el Cuestionario único de Información Socioeconómica (CUIS) mica con el objeto de crear una sola base de datos para la información económica y social de todos los beneficiarios de Sedesol.	Operación.	
7	Asegurar que las Instancias Ejecutoras validen los datos contenidos en la Cédula de Información Socioeconómica (CIS).	Se establecerá en el Manual de Operaciones la obligación de la Instancia Auxiliar de verificar en campo la información contenida en la CIS.	Dirección de Promoción y Operación (Gerencia de Planeación y Gerencia de Operación)	FONHAPO y Delegaciones de Sedesol	Comprometida: 31/03/2009 Fecha término: 29/04/2009	Con las verificaciones realizadas en campo por la Instancia Auxiliar es decir las Delegaciones de la Sedesol en los estados, se espera corroborar la información contenida en la CIS mejorando así la focalización del programa.	Incorporación en las Reglas y Manual de Operación 2009 de la obligación de realizar supervisiones en campo por parte de las Instancias Auxiliares y Ejecutoras, con lo cual el programa ha logrado documentar los procesos de supervisión de las obras así la información contenida en la CIS, a través del seguimiento en los Indicadores de la MIR 2009	Reglas y Manual de Operación 2009.	Avance %: 100 Fecha de conclusión: 29/04/2009

Fecha de Elaboración: 31 DE MARZO 2011

Aspectos específicos

No.	Tema	Aspecto susceptible de mejora	clasificación	Nivel de prioridad	actividades	Área responsable	Área coordinadora	Fecha de término	Resultados esperados	Resultados obtenidos	Producto	Porcentaje de avance y justificación
1	Diseño	Garantizar en el diseño del programa dentro de lo posible que FONHAPO ejerza sus facultades de conducción estratégica y no ceda a las instancias ejecutoras la responsabilidad del cumplimiento de las acciones del programa	Aspectos específicos	Media	<p>1 Realizar reuniones participativas con los ejecutores de los Estados, Municipios y las delegaciones DE LA SEDESOL para realizar aportaciones a las reglas de operación del programa. Reuniones de trabajo con el Consejo Nacional de Organismos Estatales de vivienda para la revisión de las reglas y el manual de operación.</p> <p>2 Reforzar estas actividades al estipular los mecanismos de seguimiento y control entre las distintas instancias que participan en el Programa además de las sanciones que ameneten su incumplimiento</p>	Dirección de promoción y operación	Gerencia de operación y de planeación	31/10/2008	Mejorar los mecanismos de participación de las instancias involucradas en el programa, así como las reglas de operación 2009	<p>1 El programa replanteo su postura como líder estratégico en la Planeación, así como en el seguimiento y Monitoreo de las acciones del mismo.</p> <p>2 se incorporo en las reglas y Manual de operación 2009, obligaciones sobre el seguimiento y control en las obligaciones de las instancias ejecutora, Auxiliar y Normativa.</p> <p>Nota: Debido a la carga de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas, la Reunión con el Consejo Nacional de</p>	Reglas y manual de Operación 2009	<p>Avance:100% Fecha de conclusión 29 de Abril 2009</p> <p>Replanteamiento : No.</p> <p>Justificación: No aplica, sin embargo las sesiones participativas con los involucrados en la ejecución del programa, se continuaran realizando como parte del esquema de Planeación del programa. En el marco del programa de Transparencia Institucional se sometió a consideración de la cámara Mexicana de la Industria de la Construcción la revisión de las</p>

										Organismos estatales de vivienda se postergo, sin embargo se realizo la reunión del 6 al 7 de Noviembre del 2008		reglas de Operación del programa para sus respectivas observaciones como entidad de carácter no gubernamental.
2	Diseño	Alinear expectativas, objetivos variables y mecanismos de medición entre los distintos actores del programa.	Aspectos Especificos	Media	<p>1 Realizar reuniones participativas con los ejecutores de los Estados, Municipios y las delegaciones DE LA SEDESOL para realizar aportaciones a las reglas de operación del programa. Reuniones de trabajo con el Consejo Nacional de Organismos Estatales de vivienda para la revisión de las reglas y el manual de operación.</p> <p>2 Reforzar estas actividades al estipular los mecanismos de seguimiento y control entre las distintas instancias que participan en el Programa además de las sanciones que amenten su incumplimiento</p>	Dirección de promoción y operación	Gerencia de operación y de planeación	31/12/2009	Mejoras los mecanismos de participación de las instancias involucradas en el programa, así como las Reglas de Operación 2009	<p>1 El programa replanteo su postura como líder estratégico en la Planeación, así como en el seguimiento y Monitoreo de las acciones del mismo.</p> <p>Nota: Debido a la carga de trabajo de los responsables de la ejecución de los programas, la Reunión con el Consejo Nacional de Organismos estatales de vivienda se postergo, sin embargo se realizo la reunión del 6 al 7 de Noviembre del 2008</p>	Reglas y manual de Operación 2009	<p>Avance:100% Fecha de conclusión 29 de Abril 2009</p> <p>Replanteamiento : No.</p> <p>Justificación: No aplica, sin embargo las sesiones participativas con los involucrados en la ejecución del programa, se continuaran realizando como parte del esquema de Planeación del programa. En el marco del programa de Transparencia Institucional se sometió a consideración de la cámara Mexicana de la Construcción la revisión de las</p>

												reglas de Operación del programa para sus respectivas observaciones como entidad de carácter no gubernamental.
3	Operación	El programa necesita documentar sus procesos supervisión y verificación tanto de la CIS como de las acciones de vivienda	Aspectos específicos	Alta	<p>1 Establecer en el manual de operación la obligación de la instancia normativa de verificar de manera representativa la información contenida en los PTA en campo así como la calidad y oportuna entrega de las acciones de vivienda.</p> <p>2 Establecer en el manual de la obligación de la instancia ejecutora y Auxiliar de supervisar las acciones de vivienda en el campo</p>	Dirección de promoción y operación	Gerencia de operación y de planeación	31/03/2009	<p>Con las verificaciones y supervisiones en campo por parte de las instancias auxiliares y las instancias ejecutoras, se pueda realizar un proceso de retroalimentación para mejorar la calidad de las acciones de vivienda, así como establecer un sistema de control de las actividades realizadas por las instancias ejecutoras</p>	<p>1 Incorporación en las reglas y manual de operación 2009 de la obligación de realizar verificaciones en campo por parte de la instancia normativa, con la cual el programa ha logrado documentar los procesos de verificación de las acciones de vivienda, así como de la información contenida en la CIS a través del seguimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) 2009</p> <p>2 Incorporación en las reglas y Manual de operación 2009 de la obligación</p>	<p>Reglas y manual de operación 2009</p> <p>Avances y seguimientos en la MIR 2009 a través del portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) de los indicadores de actividad para la verificación y supervisión</p>	<p>Avance: 100% Justificación: se incorporo a las reglas de operación 2009 la obligación para las instancias ejecutoras de realizar la supervisión del 100% de las acciones realizadas</p> <p>Asa mismo en el manual de Operación en el numeral 7.1.1 Obligaciones de las instancias ejecutoras estas deberán supervisar las acciones de vivienda estipuladas en el PTA así como la calidad y la oportuna entrega de las mismas.</p> <p>Es importante</p>

										<p>de realizar supervisiones en campo por parte de las instancias auxiliares y Ejecutoras con lo cual el programa ha logrado documentar los procesos de supervisión de las obras así como de la información contenida en la CIS a través del seguimiento en los indicadores de la MIR 2009</p>	<p>mencionar que en el manual de Operación 2009 fue sometido a revisión por parte del Consejo de Mejora Regulatoria del FONHAPO (COMERI).El cual es el responsable de formular un marco legal moderno y sencillo que simplifique la operación gubernamental y faculte al servidor publico a tomar decisiones oportunamente con mayor libertad de acción sin perder el control de los recursos</p> <p>Fecha de conclusión: 29 de diciembre de 2009 y abril de 2009.</p> <p>Replanteamiento: NO</p> <p>Justificación: Se concluyo la actividad sin embargo se le da</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

												seguimiento durante el 2010.
4	Operación	Fortalecer los mecanismos de transparencia y difusión del programa	Aspectos específicos	Alta	<p>1Integrar las reglas de operación 2009 el esquema de Contraloría Social, de conformidad con los Lineamientos para la Contraloría Social emitidos por la secretaria de la Función Publica.</p> <p>2Establecer una estrategia de difusión para el programa en la cual se buscara atender de manera prioritaria a los municipios de mayor rezago social del país dicha estrategia de difusión será aprobada por el H. Comité técnico de distribución de Fondos(órgano de gobierno del FONHAPO HCTDF)de manera anual.</p> <p>3Incorpora a las reglas de operación un mecanismo de difusión para el programa</p>	Dirección de promoción y operación y coordinación de calidad, enlace y transparencia Institucional.	Gerencia de operación y Gerencia de Planeación	31/12/2008	<p>Con la difusión de los mecanismos de transparencia para la incorporación de los aspectos de contraloría Social las instancias Auxiliares coordinaran la integración de los comités de contraloría social.</p> <p>Difusión del programa entre la población objetivo del programa a través de una estrategia aprobada por el HCTDF, así como lo estipulado en las reglas de operación</p>	<p>1Con la difusión de los mecanismos de transparencia para la incorporación de los aspectos de la Contraloría Social en las reglas de operación 2009, se logro que las instancias auxiliares coordinaran la integración de los comités de Contraloría social.</p> <p>“difusión del programa en los municipios prioritarios para el programa</p> <p>3Incorporacion de mecanismos específicos de difusión en las reglas de operación 2010.</p>	<p>Reglas de operación 2009.</p> <p>Se integro el esquema de contraloría social como anexo núm. 5 durante el ejercicio fiscal 2008 se integraron los primeros comités de contraloría social a nivel nacional.</p> <p>Se incluyo un indicador en la MIR del programa para medir dicho avance del esquema de Contraloría social manera anual.</p> <p>Reglas de operación 2010.</p> <p>Se</p>	<p>Avance:100%</p> <p>Justificación: No aplica</p> <p>Fecha de conclusión: 29 de diciembre del 2009, 31 diciembre 2009</p> <p>Replanteamiento: NO</p>

											fortaleció el esquema de difusión del programa como actividad complementaria a las programadas originalmente para este aspecto de mejora	
5	Percepción de la población objetivo	El programa requiere conocer la opinión y el grado de satisfacción de sus beneficiarios	Aspectos específicos	Alta	Realizar una encuesta de percepción del beneficiario	Coordinación de la DGEMPS y la dirección de promoción	Gerencia de planeación	31/12/2010	Se espera conocer la percepción del beneficiario respecto a los apoyos de vivienda otorgados para mejorar el diseño y operación del programa	Llevar a la evaluación específica de resultados intermedios de seguimiento de la población que recibió un subsidio para acciones de vivienda por parte del FONHAPO con la finalidad de dar seguimiento a la población beneficiada así como conocer su en cuanto a la calidad y fortalecimiento del patrimonio familiar respecto a la acción de vivienda recibida.	Evaluación específica de Resultados Intermedios y de seguimiento de la población que recibió un subsidio para acciones de vivienda, por parte del FONHAPO 2010.	Avance:95% Justificación: La encuesta se realizó durante la encuesta 2010 actualmente el programa se encuentra analizando la información obtenida de la evaluación. Fecha de conclusión:15/04/11 Replanteamiento : No Justificación: se concluirá el análisis de la información obtenida.

6	Resultados	De acuerdo con la información disponible el programa no ha logrado impactos importantes en su indicador de fin.	Aspectos específicos	Alta	<p>1 Realizar actividades de difusión de resultados y recomendaciones emitidas por las evaluaciones entre los actores claves del programa, así como el seguimiento que se espera dar a estas.</p> <p>2 Medir los indicadores del fin del programa.</p>	Dirección de promoción y operación	Gerencia de planeación y Gerencia de Planeación	31/12/2010	<p>1 Se espera dar un mejor seguimiento, difusión y monitoreo entre los actores claves mejorando la gestión del programa.</p> <p>2 Se medirán los indicadores de fin para la MIR, 2009 a través de los resultados de la evaluación específica de resultados intermedio y de seguimiento de la población que recibió un subsidio para acciones de vivienda por parte del FONHAPO, sin embargo de conformidad al análisis realizado por el Comité técnico de revisión de indicadores del CONEVAL para la Mir 2010, dichos indicadores se reubicaron a nivel de propósito,</p>	<p>1 Se ha logrado dar a conocer mediante sesiones participativas la planeación, el avance y seguimiento de los esquemas de Operación en el marco del establecimiento de las actividades de mejora entre las instancias ejecutoras, instancias auxiliares así como entre personal de la instancia normativa.</p> <p>2 Se medirán los indicadores del fin del programa 2009.</p> <p>3 Se concluyó la evaluación del diagnóstico de la población objetivo del programa para mejorar los Criterios de focalización del mismo.</p>	<p>Se publicó en la página web de FONHAPO el documento de Aspectos Susceptibles de mejora, así como las evaluaciones externas del programa y la matriz de indicadores</p> <p>Difusión de sesiones participativas de aspectos de mejora del programa, así como de los resultados de las evaluaciones 2008 y 2009.</p> <p>Se realizará la medición de los indicadores de fin a través de la evaluación Específica</p>	<p>Avance : 95%</p> <p>Justificación: Se medirán los indicadores de fin 2009 a través de los resultados que arroje la evaluación específica de resultados intermedios y de seguimiento de la población que recibió un subsidio para acciones de vivienda por parte del FONHAPO.</p> <p>Fecha de conclusión : 31/12/2009</p> <p>Replanteamiento : NO</p>
---	------------	---	----------------------	------	--	------------------------------------	---	------------	---	--	---	---

									considerando un nuevo indicador para Fin el cual se integrara en la Mir 2010 con base en criterios de Hacinamiento, el cual es un parámetro claro para medir la calidad de vida de los beneficiarios.		de Resultados intermedios de seguimiento de la población que recibió un subsidio para acciones de vivienda por parte del FONHAPO 2010 de conformidad con la actividad núm. 5	
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--